



Factura: 001-002-000053825



20181801008P03842

NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181801008P03842						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802434181	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804565651	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00						

NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO

**ANGEL
AUGUSTO
PALACIOS
CABRERA**

Firmado digitalmente por ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000156566, cn=ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
Fecha: 2018.10.17 13:09:12 -05'00'

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181801008P03842

Factura No.: 001-002-000053825

NOTARIA OCTAVA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FERVYTRAVEL CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 600,0

Di 2 Copias

En la ciudad de AMBATO, provincia de TUNGURAHUA el día de hoy diecisiete de Octubre del dos mil dieciocho , ante mí, DOCTOR ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA, NOTARIA OCTAVA del cantón AMBATO, comparecen a constituir la compañía FERVYTRAVEL CIA.LTDA., el/la señor(a) VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**
En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de

constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO	ECUATORIANA	CASADO	AMBATO	
VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON	ECUATORIANA	SOLTERO	AMBATO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es FERVYTRAVEL CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es AMBATO provincia TUNGURAHUA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES,

ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS. ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS. ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES: RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERCAMBIO EN RÉGIMEN DE TIEMPO COMPARTIDO O MULTIPROPIEDAD. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS TURISTAS: SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES, ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA

años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en SEISCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL

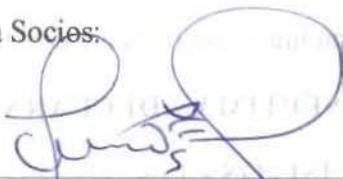
SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO	599	599.0	599.0	599.0	0.0	0.0
VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON	1	1.0	1.0	1.0	0.0	0.0
TOTALES	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y

demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO
CEDULA: 1802434181



VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON
CEDULA: 1804565651

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
Identificación: 1801398759



IMPRESO POR FESER - PT104 000034 TOPV - 2018/JUN/12

RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS	EFFECTIVO:	406.56
NOMBRE: TADAPANTA CEVALLOS CLAUDIA LORELA		R/D A CTA:	
TIPO IDENTIF: Cedula	IDENTIFICACION: 1804156139	CHEQUES:	
NUMTRAMITE: 2018.6.17373	NUMPROFORMA: 1801-213	OTROS VAL:	
UNDTARIO: 000000000032856	UMERCANTIL: 000000000007800	N/CREDITO:	
		TOTAL:	406.56
ABDATO-JUAN MONTALVO 2018-10-17 10:02:36 Caja:00005 REF:5186420		Usr:STORO	

09/2018/18240
COPIA: CLIENTE

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comersuacion o negociación por parte de su titular





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804565651

Nombres del ciudadano: VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO

Nombres de la madre: PORTERO MOROCHO DIGNA DEL CISNE

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 180-164-94556



180-164-94556

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804565651

Nombre: VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 186-164-94563



186-164-94563



INSTITUCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/REGISTRACIÓN ESTUDIANTE
 V234211242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PORTERO MOROCHO DIGNA DEL CISNE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN AMBATO 2016-08-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-08-09






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN
 N. 180456565-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON
 LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA AMBATO SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO 1997-12-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO




Socio y Accion

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

069 JUNTA No. 1804565651
 069 - 212 NUMERO
 1804565651 CÉDULA
 VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON
 APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO CANTÓN
 HUACHI LORETO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:



Aaron V.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

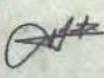
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLACRES CABRERA
 FERNANDO VINICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1971-07-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**DIGNA DEL CISNE
 PORTERO MOROCHO**

Nº **180243418-1**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VILLACRES MARTINEZ MESIAS SALOMON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CABRERA RIQUEZ BERTA ALEJANDRINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
 2013-06-11**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-11

E93331222



Gerente

Mayoritario

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2013

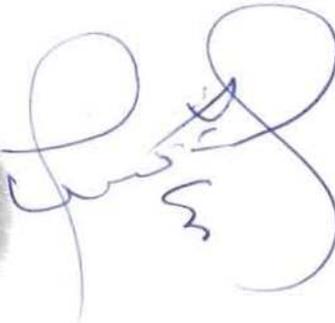
069 JUNTA No
069 - 155 NÚMERO
1802434181 CÉDULA

VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
HUACHI LORETO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802434181

Nombres del ciudadano: VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PORTERO MOROCHO DIGNA DEL CISNE

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: VILLACRES MARTINEZ MESIAS SALOMON

Nombres de la madre: CABRERA IÑIGUEZ BERTA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 180-164-94373



180-164-94373

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802434181

Nombre: VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 187-164-94379



187-164-94379





Factura: 001-002-000053823



20181801008D01568

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181801008D01568

Ante mí, NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA de la NOTARÍA OCTAVA , comparece(n) FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA portador(a) de CÉDULA 1802434181 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en AMBATO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. AMBATO, a 17 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:40).

FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA
CÉDULA: 1802434181



NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO

FERVYTRAVEL CIA.LTDA.

AMBATO, diecisiete de Octubre del dos mil dieciocho

Señor(a)
VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía FERVYTRAVEL CIA.LTDA., otorgada el día diecisiete de Octubre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) OCTAVO del Cantón AMBATO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO
VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía FERVYTRAVEL CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VILLACRES CÁBRERA FERNANDO VINICIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1802434181

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181801008D01568

Factura No.: 001-002-000053823

En la ciudad de AMBATO, el día de hoy diecisiete de Octubre del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA, Notario(a) OCTAVO DEL CANTÓN AMBATO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1802434181 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en AMBATO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía FERVYTRAVEL CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
Identificación: 1801398759



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802434181

Nombres del ciudadano: VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PORTERO MOROCHO DIGNA DEL CISNE

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: VILLACRES MARTINEZ MESIAS SALOMON

Nombres de la madre: CABRERA IÑIGUEZ BERTA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 180-164-94373



180-164-94373

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802434181

Nombre: VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 187-164-94379



187-164-94379



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. **180243418-1**

APellidos y Nombres
**VILLACRES CABRERA
 FERNANDO VINICIO**

Lugar de Nacimiento
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ**

Fecha de Nacimiento **1971-07-30**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **CASADO**
DIGNA DEL CISNE
PORTERO MOROCHO




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E33331222

APellidos y Nombres del Padre **VILLACRES MARTINEZ MESIAS SALOMON**

APellidos y Nombres de la Madre **CABRERA INIGUEZ BERTA ALEJANDRINA**

Lugar y Fecha de Expedición
**AMBATO
 2013-06-11**

Fecha de Expiración
2023-06-11






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

069 JURTA No.
069 - 155 NÚMERO
1802434181 CÉDULA

VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
HUACHI LORETO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





[Handwritten signature]



Factura: 001-002-000053824



20181801008D01569

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181801008D01569

Ante mí, NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA de la NOTARÍA OCTAVA , comparece(n) FERNANDO AARON VILLACRES PORTERO portador(a) de CÉDULA 1804565651 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en AMBATO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva un original. AMBATO, a 17 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:42).

FERNANDO AARON VILLACRES PORTERO
CÉDULA: 1804565651



NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO

FERVYTRAVEL CIA.LTDA.

AMBATO, diecisiete de Octubre del dos mil dieciocho

Señor(a)

VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON

Ciudad.-

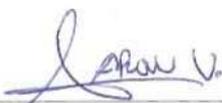
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía FERVYTRAVEL CIA.LTDA., otorgada el día diecisiete de Octubre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) OCTAVO del Cantón AMBATO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO
VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía FERVYTRAVEL CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON

PRESIDENTE

CEDULA: 1804565651

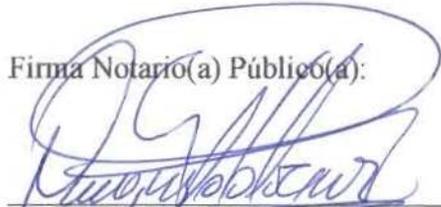
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181801008D01569

Factura No.: 001-002-000053824

En la ciudad de AMBATO, el día de hoy diecisiete de Octubre del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA, Notario(a) OCTAVO DEL CANTÓN AMBATO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1804565651 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en AMBATO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía FERVYTRAVEL CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA

Identificación: 1801398759

INSTITUCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PORTERO MOROCHO DIGNA DEL CISNE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: AMBATO 2016-08-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-09
 V23431242
 000830037






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180456565-1
 APELLIDOS Y NOMBRES: VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1997-12-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
 Consulta Popular y Referéndum 2018
 180456565-1 069 - 0212
 VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON
 TUNGURAHUA AMBATO
 HUACHI LORETO
 0 USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
 5920410 28/09/2018 15:45:01








CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804565651

Nombres del ciudadano: VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLACRES CABRERA FERNANDO VINICIO

Nombres de la madre: PORTERO MOROCHO DIGNA DEL CISNE

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 180-164-94556



180-164-94556

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804565651

Nombre: VILLACRES PORTERO FERNANDO AARON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 186-164-94563



186-164-94563



NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO

Av. Cevallos 16-34 y Mera
032422873

angelaugustopc63@hotmail.com

Dr. Augusto Palacios Cabrera
ABOGADO - NOTARIO

ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA

NOTARIA OCTAVA - TUNGURAHUA - AMBATO

Dirección Matriz: AV. CEVALLOS N16-34 Y MERA, EDIFICIO MUTUALISTA
AMBATO, MEDIO SUBSUELO LOCAL NO.3, EN PLENO
CENTRO DE AMBATO, DIAGONAL A LA IGLESIA SANTO
DOMINGO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 1801398759001

FACTURA

No. 001-002-000053825

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1710201801180139875900120010020000538250001018611

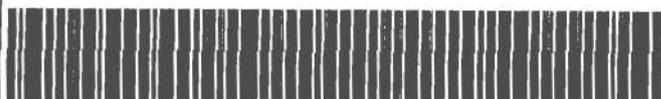
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2018-10-17T12:44:27-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1710201801180139875900120010020000538250001018611



Razón Social / Nombres y Apellidos: FERNANDO VINICIO VILLACRES CABRERA

RUC / CI: 1802434181

Fecha Emisión: 17/10/2018

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA	270.20	0	270.20
		1	(2) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	0.60	0	0.60
		1	(15) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA	26.85	0	26.85

SUBTOTAL 12 %	297.05
SUBTOTAL 0%	0.6
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	297.65
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 12 %	35.65
PROPINA	0
VALOR TOTAL	333.30

Información Adicional

Matrizador ALEX JAVIER OCAÑA MORA

NÚMERO DE LIBRO 20181801008P03842

Email Cliente viajesfreygi1@hotmail.com

TELÉFONO 2427515

CELULAR 0995078867

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	333.30		

